



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Lunes, 11 de julio de 1966

Núm. 156

Deposito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispónganse a fijar un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanezca a disposición del público del siguiente.

Los señores Secretarios de Rentas y Exacciones serán responsables de la correcta ordenación de los ejemplares al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 3.083

#### Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

D. Pascual Sicilia Alonso, mayor de edad, domiciliado en Afán de Rivera, Jaraba, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "La Serna".

Municipio: Jaraba (Zaragoza).

Río: Mesa. Margen: derecha.

Linda: al Norte, río Mesa; Sur, peticionario; Este, Lorenzo Rebuelto Sicilia, Oeste, Luis Sicilia Benedi.

Volumen de la madera cortada:

Total, 20 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 10 metros cúbicos.

Precio de la misma, en pie:

Señalado por el interesado, 300 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 300 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de

veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 13 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.084

Nota-anuncio

D. Isidro Renieblas Garro, mayor de edad, domiciliado en La Iglesia, núm. 3, Monreal de Ariza, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "El Tejar".

Municipio: Monreal de Ariza (Zaragoza).

Río: Jalón. Margen: derecha.

Linda al Norte, río Jalón; Sur, peticionario; Este, don Baltasar Ariza Velázquez, y Oeste, doña María Renieblas Garro.

Volumen de la madera cortada:

Total, 6 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 6 metros cúbicos.

Precio de la misma, en pie:

Señalado por el interesado, 400 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 400 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Usos propios.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 13 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

\* \* \*

Núm. 3.085

Don Cayetano Soria Vergara, mayor de edad, domiciliado en Moros, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "Trasbol".

Municipio: Moros (Zaragoza)

Río: Manubles. Margen: izquierda.

Linda: al Norte, peticionario; Sur, río Manubles; Este, Juan Jiménez Vergara, y Oeste, León Navarro Bueno

Volumen de la madera cortada:

Total, 4 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 4 metros cúbicos.

Precio de la misma, en pie:

Señalado por el interesado, 200 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 200 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Usos propios.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 13 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.197

Nota-anuncio

Don Fidel Martínez Morte, mayor de edad, domiciliado en La Muralla, Moros, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "Requijadas".

Municipio: Moros (Zaragoza).

Río: Manubles, margen derecha.

Linda: al Norte, Angel Júdez Casado; Sur, Gumersindo Alejandro Pérez; Este, río Manubles, y Oeste, petionario.

Volumen de la madera cortada:

Total, 7 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 5 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 500 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 500 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta

petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría, (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 15 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.198

Nota-anuncio

Don Miguel Albet Cobo, mayor de edad, domiciliado en Fernando el Católico, 41, 1.ª, Zaragoza, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "La Losa".

Municipio: Aeca (Zaragoza).

Río: Jalón; margen, ambas.

Linda: al Norte, petionario, Sur, río Jalón; Este, petionario, y Oeste, Luis Duce Vicioso.

Volumen de la madera cortada:

Total, 9 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 8 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 350 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 350 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 15 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.169

Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de mayo de 1966 de la provincia de Zaragoza;

Número del expediente, nombre del denunciado, clase de la falta, cauce público, término municipal e importe de la multa

176-D-66. Teodoro Fabregas García. Extraer áridos. Huecha. Bulbuen-te. 500 pesetas.

187-D-66. Teodoro Utrilla Galán. Cortar chopos. Jalón. Monreal de Ariza. 25 pesetas.

227-D-66. Cooperativa del Campo Virgen de la C. Extraer áridos. Gállego. Marracos. 250 pesetas.

233-D-66. Angel Serón Rubio. Incumplimiento de condiciones. Ebro. Zaragoza. 500 pesetas.

234-D-66. Miguel Gracia Royo. Extraer áridos. Ebro. Zaragoza. Pesetas 1.000.

1315-D-65: Serafín Gracia Marzo. Verter escombros. Gállego. Zaragoza. 250 pesetas.

Zaragoza, 24 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.199

Nota-anuncio

Don Esteban Sanz Millán, mayor de edad, domiciliado en San Vicente de Paul, 5, 3.ª, Teruel, provincia de Teruel, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "El Prado".

Municipio: Berdejo (Zaragoza).

Río: Manubles, margen izquierda.

Linda: al Norte, petionario; Sur, río Manubles; Este, José Soriano Gómez, y Oeste, Manuel Gil Carrera.

Volumen de la madera cortada:

Total, 5 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 4 metro cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 400 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 400 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Limpieza de cauce.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comi-

saría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 15 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.200

*Nota-anuncio*

Don Faustino Rubio Gil, mayor de edad, domiciliado en Berdejo, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "Las Cerradas".

Municipio: Berdejo (Zaragoza).

Rio: Manubles, margen izquierda.

Linda: al Norte, peticionario; Sur, rio Manubles; Este, Juana Soriano Herrera, y Oeste, Salvador Escribano Vera.

Volumen de la madera cortada:

Total, 4 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 3 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 400 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 400 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Limpieza de cauce.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 15 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.201

*Nota-anuncio*

Don Serapio Fernández Fernández, mayor de edad, domiciliado en Granja de San Pedro, barrio Monreal de Ariza, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "El Conejo".

Municipio: Monreal de Ariza (Zaragoza).

Rio: Jalón, margen izquierda.

Linda: al Norte, peticionario; Sur, rio Jalón; Este, don Valero Fernández Fernández, y Oeste, desagüe del azud del Romeruelo.

Volumen de la madera cortada:

Total, 10 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 10 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 600 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 600 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 15 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.202

*Nota-anuncio*

Don Félix Casado Morte, mayor de edad, domiciliado en Moros, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Municipio: Moros (Zaragoza).

Rio: Manubles, margen derecha.

Linda: al Norte, barranco Cocanil; Sur, Santos Tarragona Pérez; Este, rio Manubles, y Oeste, peticionario.

Volumen de la madera cortada:

Total, 22 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 17 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 500 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 500 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados por esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 15 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.203

*Nota-anuncio*

Don Vicente Bueno Gaceo, mayor de edad, domiciliado en paseo Nacional, 44, Barcelona - 3, provincia de Barcelona, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "Anial".

Municipio: Monreal de Ariza (Zaragoza).

Rio: Jalón, margen derecha.

Linda: al Norte, rio Jalón; Sur, don Vicente Bueno (peticionario); Este, don Teodoro Utrilla Galán, y Oeste, camino del molino Herrera.

Volumen de la madera cortada:

Total, 60 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 6 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 400 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 400 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados o afectados por la concesión, solicitada o por la ejecución de las obras reseñadas en el proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 21 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

\* \* \*

Núm. 3.204

Nota-anuncio

Don Vicente Ibarzo Gracia, mayor de edad, domiciliado en plaza Generalísimo, Mesones de Isuela, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "El Puente".

Municipio: Mesones de Isuela (Zaragoza).

Río: Isuela, margen ambas.

Linda: al Norte, peticionario; Sur, peticionario; Este, peticionario y Miguel Gil Sánchez, y Oeste, peticionario.

Volumen de la madera cortada:  
Total, 10 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 8 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 500 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 500 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 15 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.207

Nota-anuncio

Don Jacinto Plano Biel, mayor de edad, domiciliado en Novallas, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "Batán".

Municipio: Tarazona (Zaragoza).

Río: Queiles, margen izquierda.

Linda: al Norte, doña Pilar Aisa Martínez; Sur, don Jonás Plano Biel; Este, río Queiles, y Oeste, peticionario.

Volumen de la madera cortada:

Total, 25 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 25 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 800 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 800 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes

se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 13 de junio de 1966.—  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.264

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición, núm. 315 de 1965, instado por don José Luis Alava Soria, contra "Manufacturas Metálicas", viuda de Martín Cubero, he acordado sacar a su venta en tercera, pública subasta, sin sujeción a tipo, y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 108 de 12 de mayo de 1966, cuyas condiciones aparecen en el mismo reseñadas, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 29 de julio próximo, a las diez horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	...	...	...	...	115 pesetas
Semestre	...	...	...	...	220 "
Año	...	...	...	...	400 "
Especial para Ayuntamientos:	Año	...	...	...	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones